

2. Ventanas Abiertas a la Pedagogía Universitaria

2.1 Bono de Innovación Educativa del Programa de Superación del Profesorado en la PUCMM

Por: Prudencio Miguel Piña¹, SJ

Resumen

Desde hace algunos años la PUCMM está promoviendo estrategias de mejora de la calidad educativa de la Universidad a través de un programa con los profesores que estimula la innovación pedagógica en las aulas. Estas estrategias incluyen acciones de acompañamiento, asignación de fondos e intercambio con los respectivos Departamentos de la Institución.

Introducción:

Los aportes educativos que los docentes realizan cotidianamente en las aulas es uno de los factores de renovación en los ambientes académicos. Los docentes, durante sus prácticas, se enfrentan con dificultades que les hacen reflexionar. Con una visión adecuada, esas limitaciones pueden convertirse en rutas para encontrar nuevas respuestas en los ejercicios pedagógicos, con la intención de hacerlos más creativos, beneficiosos y agradables para los estudiantes.

Uno de los objetivos fundamentales del Programa de Superación del Profesorado es que esas reflexiones no se pierdan en acciones aisladas; por eso, apoya esas intuiciones pedagógicas para convertirlas en propuestas de posible realización y difusión en la Universidad. Con este objetivo el PSP convoca cada semestre a los profesores de la PUCMM para participar en el proyecto Bono de Innovación Educativa.

1. Justificación

El proyecto BONO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (BIE) se suma al esfuerzo de la tradición universitaria para que la comunidad académica de la PUCMM cuente con una visión de la innovación educativa desde las perspectivas nacionales e internacionales y con las riquezas conceptuales que se necesitan para la labor en la Universidad.

Con la creación, se intenta fortalecer en toda la comunidad académica universitaria la diversificación y mejoramiento de los ambientes y los procesos de aprendizaje. Además, se aprovechan las aportaciones de la educación, la tecnología y las disciplinas investigativas que tantos avances han tenido en las últimas décadas.

El BIE permite recoger la riqueza que se construye en el quehacer cotidiano del profesor, pues en éste reside la posibilidad de generar nuevas propuestas de soluciones efectivas a problemas que afectan la educación universitaria. Del análisis que surge de estos procesos, se pueden construir nuevas vías que den respuesta a las condiciones sociales y profesionales actuales de la academia.

El BIE anima a los docentes de esta Universidad a tener en cuenta diversas experiencias existentes en los contextos nacionales e internacionales para adaptarlas al contexto institucional. No aspira a que los profesores imiten otras innovaciones, sino

¹ Sacerdote Jesuita, Maestría en Educación. Coordinador de Innovación Educativa del Programa de Superación del profesorado, PUCMM.



que amplíen el campo de referencia y el intercambio universitario. Esto crea posibilidades auténticas a través de las cuales la innovación es una realidad permanente y nunca un hecho concluido.

Por ello el BIE, que se canaliza a través del Programa de Superación del Profesorado, puede contribuir a la transformación de la Universidad en un ambiente integral y diverso, aportando medios para la educación permanente de los docentes.

2. Objetivos

El BONO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA en su horizonte formativo tiene las siguientes intenciones.

- Despertar el deseo de innovar en los profesores de la Universidad, para renovar el ejercicio de la docencia e incrementar en ellos la capacidad de reflexionar sobre sus prácticas educativas.
- Orientar a los docentes de la Universidad en la elaboración de proyectos de innovación educativa.
- Promover prácticas educativas innovadoras para desarrollar mejores ambientes de aprendizaje. De esta manera se responde con flexibilidad, calidad, pertinencia y equidad a los requerimientos sociales de formación humanística, científica y profesional.
- Contribuir con la ampliación y diversificación de opciones de formación, a través de modalidades educativas alternativas, las cuales están vincu-

ladas a las aportaciones de la ciencia y las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

- Fortalecer la cultura de investigación educativa para la recuperación y transformación permanente de las prácticas educativas universitarias.
- Contribuir a la articulación interna de la Institución, constituyéndola como comunidad académica vinculada con su entorno socioeconómico y con otras instituciones educativas.
- Contribuir a la optimización de los recursos de la comunidad universitaria.

3. Niveles de Participación en el Bono de Innovación

¿Cuáles son los tres niveles de participación?

3.1. Primer nivel de participación: innovación implementada.

En este nivel se intenta atraer a los docentes que tengan intuiciones renovadoras y las estén aplicando en sus asignaturas en la actualidad. Algunos profesores descubren en sus lecturas y contactos profesionales ideas pertinentes para ser aplicadas en sus clases. En estos casos, el docente solicita estudiar más a fondo las innovaciones que está **implementando** en las aulas. ¿Qué requisitos son necesarios para aspirar al primer nivel?

Se requiere que:

- sea una innovación que se esté aplicando a lo largo de todo el semestre.



- haga impacto en algunos de los campos de metodología, didáctica, contenido conceptual y evaluación.
- aporte en el contexto académico de su asignatura.

Estas propuestas deben apoyarse en el programa de la asignatura, especificando en qué consiste la innovación que se realiza.

3.2. Segundo nivel de participación: innovación descrita e implementada.

El docente redacta un proyecto donde describe la innovación que está implementando. La clave de este nivel es la fundamentación del proyecto a nivel conceptual y la descripción, con más detalles, de las metodologías y técnicas utilizadas. Se requiere, por tanto, más profundidad tanto a nivel conceptual como de procedimientos por parte de los docentes implicados.

Si en el anterior nivel la intuición de una innovación era suficiente, en éste se necesita hacer una búsqueda conceptual mayor y un examen más específico de los procedimientos que se aplican. En esta etapa el formato es más completo y permitirá mayor acopio de detalles para el conocimiento de la propuesta. ¿Cuáles requisitos son necesarios para aspirar al segundo nivel? Todos los del nivel anterior más la elaboración de un proyecto con el siguiente formato:

1. Hoja de presentación (especificando nombre de la propuesta, nombre del profesor, tipo de dedicación, nombre del Departamento y Facultad).
2. Antecedentes y planteamiento del problema.

3. Justificación de la innovación.
4. Objetivos.
5. Fundamentación.
6. Descripción de la innovación en uno de estos aspectos: contenidos de la asignatura, metodología, recursos didácticos, o evaluación.
7. Resultados esperados.
8. Cronograma y presupuesto.
9. Bibliografía.
10. Anexo el programa de la asignatura.

3.1. Tercer nivel de participación: innovación descrita, implementada y sistematizada.

El docente **implementa** la innovación ya **descrita** en su proyecto y agrega unos instrumentos de **sistematización** de la experiencia. En este caso, el proyecto descrito en el nivel anterior es completado con una sistematización de experiencias pedagógicas nacidas del intercambio con los actores implicados en la propuesta. El formato de sistematización es proporcionado por el PSP. La clave de esta etapa es que se hagan mayores niveles de observación y reflexión de los procesos que van a intervenir y en los cuales se quiere hacer una transformación de calidad.

¿Cuáles requisitos son necesarios para aspirar al tercer nivel? Los requisitos de los dos niveles anteriores más una propuesta de instrumentos de reflexión y sistematización de los resultados.

Para cada nivel, el docente interesado debe tramitar su innovación a través del Programa de Superación del Profesorado (PSP). El docente puede entrar al 2do. o al 3er. nivel directamente tomando en cuenta que los pasos anteriores se hayan cumplido.



¿Qué documentos se requieren para presentar todas las propuestas?

- Carta del Director de su Departamento avalada por el Decano de la Facultad.
- Currículum Vitae.
- Carta de presentación de la propuesta, por parte del profesor postulante.

4. Fondo Monetario para Apoyar y Estimular la Experiencia.

La Universidad a través del PSP asigna un fondo monetario en el cual el docente encuentra soporte económico para los recursos necesarios para su innovación. Las propuestas NO son sometidas a concurso. Todas las propuestas aprobadas por el Comité Seleccionador son apoyadas económicamente. Si la propuesta presenta deficiencias, la Coordinación de Innovación del PSP acompaña al docente hasta que la misma cumpla con los requisitos de calidad establecidos.

Niveles de participación	(A) Montos que se van acumulando al participar por pasos	(B) Montos Independientes
Primer nivel	20% Total \$12,000.00	
Segundo nivel	30 % Total \$18,000.00	50 % \$30,000.00
Tercer nivel	50% Total \$30,000.00	100 % \$60,000.00

5. Relación del Programa del Bono con los Departamentos y Facultades.

Para lograr los objetivos y un adecuado desarrollo de los pasos del BIE, es necesario apuntar a estrategias de promoción en las instancias académicas de la Universidad.

Ya en la convocatoria, se tiene como fin invitar a todos los ámbitos de la Universidad para que apoyen los procesos innovadores y éstos se conviertan en generadores de iniciativas, superando así la visión de proyectos individuales para personas aisladas.

La integración de los Departamentos en los procesos de innovación es un factor importante que colaborará en la creación de comunidades académicas interrelacionadas. Es necesario que las propuestas contribuyan a la generación de alianzas estratégicas con comunidades académicas dentro de la Universidad a la vez que se haga contacto con los conjuntos sociales fuera de la Institución. Se recomienda, además, la creación y socialización de líneas de innovación en las Facultades y los Departamentos con la finalidad de interesar a otros docentes en el ejercicio de su enseñanza.

Así mismo, es conveniente el intercambio con los directores de los Departamentos para que lleguen a comprender la importancia de su papel de animadores para una docencia de calidad. El rol de ellos constituirá un apoyo hacia todos los proyectos y los profesores.

Se promueve la integración de los profesores de manera interactiva en los procesos



de innovación por la participación en varias acciones:

- Compartir la convocatoria entre todos los profesores del Departamento.
- La presentación del anteproyecto a grupos interesados.
- La información durante el desarrollo de la innovación.
- La socialización de los resultados.

La realización de las propuestas y proyectos es un proceso que ayuda a la promoción académica de un profesor y por esto es importante mantener la excelencia del proceso. Se recomienda a los Departamentos y Facultades que den seguimiento a la calidad de las propuestas a través el Instructivo de Elaboración y de Sistematización. Estos textos permiten tener un punto de vista común entre todos los implicados.

6. Documentos Oficiales y Su Función

El BONO DE INNOVACION EDUCATIVA tiene seis documentos oficiales que colaboran con el desarrollo del programa.

1. Texto de la Convocatoria

Es el documento que socializa a toda la comunidad universitaria en cuanto a las fechas, los momentos de presentación y las características de los proyectos.

2. Carta de aceptación de las Facultades y Departamentos

Son los oficios que escribirán los Directores y Decanos avalando al profesor y la propuesta que presente.

3. Recibo de recepción.

Es el comprobante que llena la secretaria del PSP, en el momento que recibe

las propuestas. Debe mostrar que todos los documentos necesarios fueron entregados formalmente.

4. Formato para la construcción de la propuesta de primer nivel.

Es el documento que ilustra a los participantes sobre los contenidos que deben desarrollar en la construcción de la propuesta.

5. Instructivo para la construcción de la propuesta de segundo nivel.

Es el manual que explica cómo integrar las funciones y responsabilidades de los implicados con los Departamentos y otras instancias de la Universidad.

6. Instructivo para la sistematización.

Es el manual que orienta la sistematización de la reflexión del docente en los procesos que vive con los estudiantes.

7. Hoja de evaluación

Es la hoja que se entrega a cada miembro del Comité Seleccionador y en la cual se colocan los comentarios y las valoraciones que serán compartidas en el momento de la evaluación y la entrevista con los aspirantes.

7. Perspectiva Al Futuro

Uno de los aspectos más relevantes en la innovación educativa es la apertura a la diversidad en los paradigmas, planteamientos y programas educativos, para lo cual sería conveniente:

- La construcción de una plataforma inter-universitaria de servicios en red, y aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el



intercambio y la diversificación de las innovaciones.

- La creación de un banco de innovaciones educativas a nivel de la Universidad para activar la iniciativa de los docentes.
- Mejoramiento de las condiciones laborales en la Institución. Promover una cultura organizacional que apunte a la productividad académica.

8. Bibliografía

ASOCIACIÓN DOMINICANA DE RECTORES DE UNIVERSIDADES (2001) **Sistema de Indicadores de Calidad de la Educación Superior Dominicana**. Santo Domingo, ADRU.

Calvo, G. (1986) "Tres fuentes para la construcción del conocimiento psicológico: el aula, el saber docente y la circulación de teorías". En **Revista Colombiana de Educación**, No. 18. 12-29.

Cristoffanini, A. et al (1985) **Experiencias específicas de capacitación pedagógica. Área de ciencias de la salud**. Concepción, Chile, Universidad Bío Bío.

Díaz Bordenave, J. Martias, A. (1986) **Estrategias de enseñanza – aprendizaje. Orientaciones didácticas para la docencia universitaria**. Costa Rica, San José, IICA.

Elliot, J. (1993) **El cambio educativo desde la investigación-acción**. Madrid: Morata.

Escotet, M. (1990) "Visión de la universidad del siglo XXI: dialéctica de la misión universitaria en una era de cambios". En **Revista española de pedagogía**, año XLVIII, num.186 211-229

Mora, J. (sep. 1986) "El mejoramiento de la docencia en la Universidad del Valle y su reconstrucción conceptual". Facultad de educación. Programa de mejoramiento de la docencia universitaria. Cali, Colombia Ponencia IV seminario internacional sobre pedagogía universitaria.

Sacristán, G. y Pérez Gómez. (1993) **Comprender y transformar la enseñanza**. Madrid, Morata.

Schön, A. (1992) **La formación de los profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones**. Barcelona: Ed. Paidós.

Torres, R.M. (2000) **Itinerarios por la educación Latinoamericana. Cuadernos de viaje**. Buenos Aires: Paidós

